



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07/09/20	Hs. 15:44
Numero: 458	Fojas: 11
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 74 / 2020

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 07 de Septiembre de 2020.-

SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos Pino
S I D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de asuntos entrados el siguiente Proyecto de Ordenanza, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

El presente proyecto se refiere a la asignación de nombre a la calle (sin salida) ubicada entre las Parcelas 6 (Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego) y 7d (Supermercado Carrefour) del Macizo 42 de la Sección C del ejido urbano de esta ciudad, cuyo acceso es por la calle 12 de octubre, entre los Nros. 131 y 169.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94 del Reglamento interno, Decreto D.C N° 09/2009.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

RECORRIDO CON C:



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

FUNDAMENTACIÓN

Hace tiempo, vecinos de nuestra ciudad vienen manifestando y solicitando por diferentes vías y canales que se atienda y brinde solución a una problemática que se ha vuelto de carácter permanente en los últimos años, afectando seriamente la calidad de vida de los mismos, por cuanto el acceso a sus viviendas se realiza por un pasaje sin nombre existente en pleno radio céntrico, colindante con el Supermercado Carrefour y el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Entre otros, los problemas que deben enfrentar a diario estos vecinos se refieren a:

- Dificultades para la entrega de correspondencia.
- Problemas para la provisión de gas envasado, por la presencia continua de vehículos mal estacionados en el pasaje, que impiden el acceso y provocan conflictos recurrentes a los vecinos.
- Esto mismo, dificulta también seriamente el acceso de vehículos de emergencia que pudieran ser requeridos.
- Falta de señalización y vehículos mal estacionados, ante lo cual los agentes de tránsito se ven imposibilitados de actuar, ya que no existe ningún tipo de señalética en el lugar.
- Dificultades para acceder a servicios como cable, Internet, telefonía, etc. por cuanto las empresas responsables de brindarlos no registran la dirección/ubicación
- Los vecinos deben acudir a sufragar a direcciones disímiles y muchas veces lejanas a su domicilio, por cuanto éste no figura en ningún registro oficial.
- En época invernal la limpieza y mantenimiento del acceso es imposible de realizar, lo que conlleva un serio riesgo para la transitabilidad, sobre todo de personas mayores que se desplazan a pie.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

Resulta de suma importancia poseer una dirección precisa a todos sus efectos, por lo que se solicita la asignación de nombre a la calle (sin salida) ubicada entre las Parcelas 6 (Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego) y 7d (Supermercado Carrefour) del Macizo 42 de la Sección C del ejido urbano de esta ciudad, cuyo acceso es por la calle 12 de Octubre, entre los Nros. 131 y 169, siendo el nombre propuesto por los vecinos el de un Antiguo Poblador de nuestra ciudad: **Germán Ruiz**.

La motivación y justificación para denominar a la calle con este nombre, proviene de la admiración, respeto y reconocimiento hacia la labor desempeñada por esta persona en la historia de la ciudad. Para conocimiento de ello, se adjunta una síntesis biográfica en el ANEXO I.

En cualquier caso, lo que no puede negarse es que es un personaje de trascendencia municipal y/o provincial, tal como es el requisito de la Ordenanza Municipal N° 2135, en su artículo 2°, inciso a), y se ajusta en todo a lo previsto por el mismo artículo en su inciso f).

En ANEXO II se adjunta documentación respaldatoria de la solicitud de los vecinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente Proyecto de Ordenanza.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- DENOMINAR "Germán Ruiz" a la calle sin salida que nace en la calle 12 de Octubre y está delimitada por las Parcelas 2, 5, 6, 7d, 11, 12 y 16c del Macizo 42 de la Sección C del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- INCORPORAR la denominación precedente al Nomenclador de Calles de la Ciudad de Ushuaia – Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, con la numeración correlativa correspondiente.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante

1

ANEXO I

RESEÑA DE VIDA DE GERMAN RUIZ

Allá por los años 1947- 1948, comienza sus primeras tareas en el trabajo de construir la "Pasarela Fique" donde hoy se encuentra la Bahía Encerrada, eran cuadrillas de obreros "los Inmigrantes", que conformaban diferentes turnos en la acumulación de piedras para así ganarle a las frías aguas que invadían el sector.

A partir de la década del 50 el ingreso a Vialidad Nacional marca su destino, el de ser participe en la construcción de caminos.

Es así que trabajó en las primeras rutas que el imponente cruce del Paso Garibaldi exigía. Eran crudos inviernos, la ropa para aquella estación era escasa, botas de goma y medias artesanales tejidas de lana cruda de oveja formaban partes de herramientas de trabajo como el pico y la pala. Se lo destaca como CAPATAZ de obra teniendo a su cargo a numerosos obreros, quienes realizan el antiguo camino.

Viviendo semanas enteras en los campamentos a orillas del Lago Escondido. Continúa su tarea en diferentes tramos de la Ruta N° 3. (Rancho Hambre, Kosovo, Milgna entre otros). Supo dirigir a su personal en diferentes obras de construcción de alcantarillas y calcular el material exacto para los distintos terraplenes. Era mucho sacrificio pero tenía el orgullo de ver la tarea realizada.

Participó también en las primeras tareas del camino a Lapataia donde las maquinarias eran escasas y se abrían paso con empalizadas hechas de troncos de madera que se acumulaban con la ayuda de yuntas de bueyes.

Su último cargo fue de SOBRESTANTE en obras viales.

En la faz social integro la comisión Directiva el entonces popular Club Vial Ushuaia junto con Venancio Ponce, Hugo Lumbreras entre otros. No tenía vacaciones, sus licencias eran para cortar leña y proveer a usuarios de la ciudad para la única calefacción que existía.

Su trayectoria fue TRABAJO y a hoy la gran satisfacción de los que lo recuerdan con cariño y mucho respeto como "DON GERMAN".

FX

10/10/20

///...

Escaneado con CamScanner

ESCANEO CON...



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

...///

2

Es difícil resumir la vida de alguien con tantos años de trabajo en esta tierra.

Muchos quedan en el olvido con el correr de los años pero los que tuvieron la oportunidad de conocer a estas personas con sus historias de vida debemos valorarlas siempre.

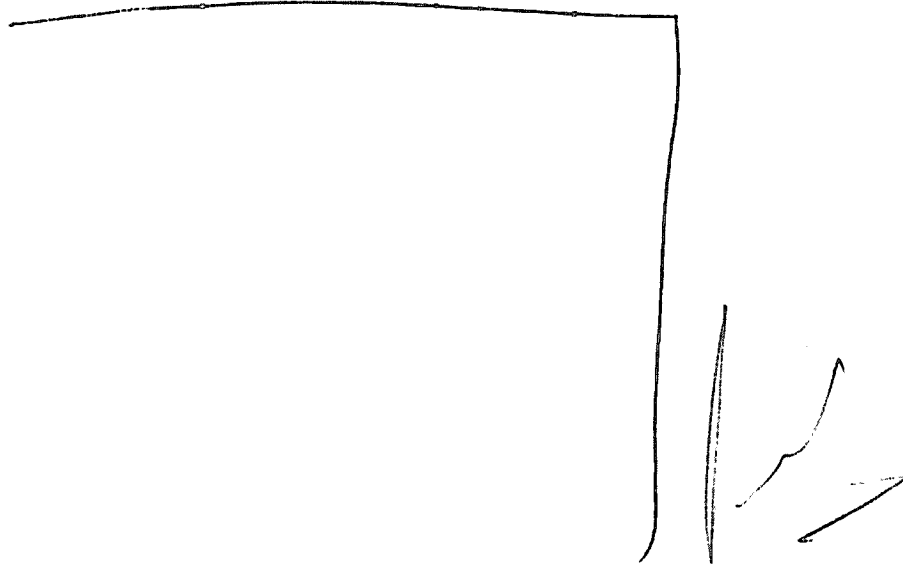
Cada 5 de Octubre recordamos con mucho orgullo el "Día del Camino", y que mejor que Germán Ruiz identifique a todos esos trabajadores.

Su fecha de nacimiento fue el 5 de Diciembre de 1919, en Valdivia, y fallece el 3 de Marzo de 1997, en Ushuaia, sus restos se encuentran en el cementerio local de Viejos Pobladores.

Sus herederos son 4 (cuatro) hijos, 9 (nueve) nietos profesionales la mayoría de ellos en distintas áreas y todos fueguinos, y hoy 8 (ocho) bisnietos.

Se agrega copia de un comentario publicado el 5 de Octubre de 2004 en el Diario Fin del Mundo, que avala en parte a esta historia

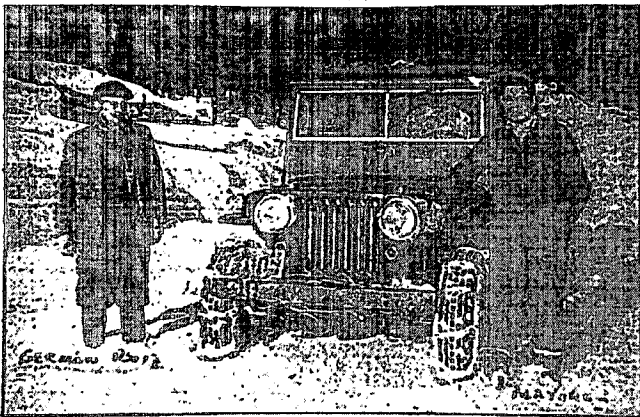
[Handwritten signature]
03/2000
[Handwritten signature]



erante
Ushuaia
de Todos
De La Vega

Colaboración • 5 de Octubre: Día del camino

En el día del camino...



Victor Lavatini

Colaborador para El Diario del Cabo de Hornos

En la historia de los pueblos, muchas cosas de las que hoy utilizamos y disfrutamos fueron logradas, en más de una ocasión, a través de ingentes y denodados esfuerzos. La comunicación de Ushuaia y Río Grande se fue haciendo cada vez más imperiosa en la medida en que sus pobladores sentían la necesidad de trasladarse de un punto a otro. Sin embargo la naturaleza haría que tantos esfuerzos claudicaran en más de una oportunidad. Hasta que llegó el momento en que las autoridades nacionales, empujadas por el reclamo de los pobladores de Tierra del Fuego, más la decisión y voluntad del personal de Vialidad Nacional, personificados en la planta del 2º Distrito con asiento en Ushuaia, no cesaron en su empeño.

Cuando algunos vecinos necesitaban llegar hasta Río Grande, primero trasladaban a esas personas hasta las inmediaciones del Paso Garibaldi. Allí debían apearse para que hicieran un buen tramo a pie por senderos, hasta el otro lado, donde, previa-

mente establecido, otro medio de movilidad finalmente lo llevaba a destino.

Pero el esfuerzo y el trabajo de ese puñado de trabajadores viales pudo concretarse. Finalmente, en noviembre de 1957, lograron cristalizar anhelos y esperanzas. El primer vehículo que llevó a cabo el trayecto Ushuaia-Río Grande, sin ayuda de ninguna naturaleza, fue un Jeep Willi's de Vialidad Nacional con chapa patente número 100, conducido por Carlos Campos y Charles Fockok, este último ya lamentablemente fallecido.

Hoy, 5 de octubre Día del Camino, no es malo echar una mirada retrospectiva y dedicar, aunque fuere unos instantes, a recordar a esos esforzados trabajadores, y por ejemplo, en los nombres de Germán Raúl Carlos Campos, Hugo Lumbriera, Charles Fockok, Venancio Fonce y Mayorga sintetizar el homenaje de todos los habitantes de Tierra del Fuego. Sin distinción, para quienes, desde el más modesto trabajador hasta el más encumbrado jefe de Vialidad Nacional, hicieron realidad la vía de comunicación que hoy nos permite desde este lugar trasladarnos via terrestre hacia otros puntos de nuestro país. ■



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

ANEXO II

Ushuaia, 22 de Junio de 2020.-

Al Concejal

Sr. Gabriel de la Vega

Consejo Deliberante de Ushuaia

S/D

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. en nuestro carácter de donatarias del MACIZO 42 SECCION "C" PARCELA 11 de esta ciudad, a los efectos de solicitarle la IDENTIFICACION al pasaje lindante entre el supermercado Carrefour y el Tribunal de Cuentas, cuyo acceso es por Av. 12 de Octubre entre los N° 131 y 169.

Es de suma importancia poseer una dirección precisa a todo sus efectos.

Actualmente tenemos dificultades para la entrega de nuestra correspondencia.

Los propios funcionarios de tránsito no actúan por falta de señalización por los vehículos mal estacionados.

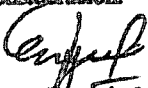
Los servicios de comunicación (cable, internet, teléfono, etc.) no identifican el lugar.

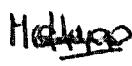
En época de votaciones nos derivan a lugares extremos porque no tienen identificada la dirección y/o domicilio.

Como sugerencia y apelando a su voluntad, se propone el nombre de un Antiguo Poblador: GERMAN RUIZ.

Para tal efecto, se adjunta una breve reseña que argumenta el nombre a este pedido.

Agradeciendo su deferencia, saludamos a Ud. con atenta consideración.


Hepp, Eugenia Judith
DNI: 24.518.664
cel: 2901-15485920


Hepp, María Amalia L.
DNI: 28.008.558
cel.: 2901-15507933
AMALIA HEPP@hotmail.com

Nota: se adjunta nota elevada al sector tránsito.

Agradeceré contestación en: Belakamain N° 258


Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

Ushuaia, 10 de Marzo de 2020.-

Director de Transito

Sr. Dario González

Municipalidad de Ushuaia

Me dirijo a este sector por su intermedio a los efectos de solicitar una solución a una problemática que se ha tornado de carácter permanente desde más de 4 años.


El ingreso a mi propiedad ubicada en macizo 42 "C" parcela 11 es por un pasaje sin nombre, con un único acceso por calle 12 de Octubre entre los N° 131 y 169, de esta ciudad.

Este diariamente se encuentra obstaculizado por vehículos estacionados (en ambas márgenes y hasta en tres hileras) en distintos horarios y esto motiva a que el servicio de provisión de gas (gas licuado) no se cumpla con la periodicidad necesaria. Servicio indispensable para la calefacción de dos viviendas. Y como así también cualquier otro servicio de urgencia se ve impedido en su acceso.

Constantemente nos vemos en la tarea de avisar a los propietarios de los vehículos para su corrimiento toda vez que se necesita el libre paso: entendiendo que no es nuestra función (además de recibir improperios).

Apelo a su buen criterio para una resolución al tema en cuestión agradeciendo su respuesta.

Adjunto en fotocopia croquis de ubicación.

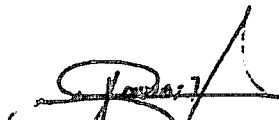

Hepp, Mirta Amalia I

DNI 28008558

Cel.: 2901-507933

Mirta Amalia Ingrid Hepp
Lic. y Prof. en Psicología
UNLP Mat. LPS 383

Nota agradeceré respuesta en Belakamain N° 258


Gabriel A. De La Vega

Escaneado con CamScanner

ESCANEO CON CAM



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

mapa: 1-1-10-0-07 Catastro_MUNICIPIO_Gest_Parcelsa_reporte_04.p



Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Sistemas de Información Geográfica

RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 01/11/2016 10:33:19
EL INMUEBLE NO TIENE DEUDA

Sect. 51	Nº Muestro	Letra Bóveda	Nº Parcela	Letra Parcela	U.F./U.C.
C	0042		0011		

Personas relacionadas a la Parcela

Tipo	Personas	Documento
Tutor	MPP MARIA ANA LA INVERTE	OTRO 26228888
Tutor	MPP PATRICIA ENRIQUIN	OTRO 21231253
Tutor	MPP EUGENIA JUSTINA	OTRO 21212844

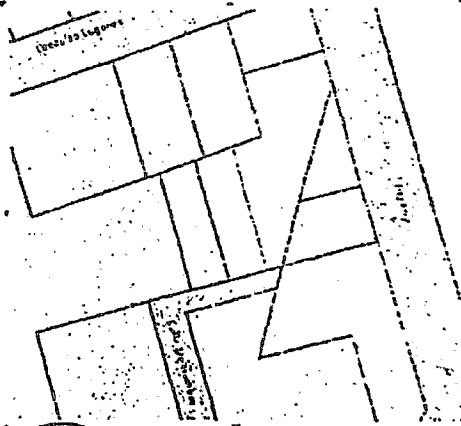
Direcciones

Organización	Forma	Tipo Parcela
SVA U.SHUAIA	135	Parcelas

Parcela

Vereda Fronte	1330
Superficie Parcela	307.92
Valor Tierra	3373.77
Valor de Usura	0.00
Parcelaria	0.00
Tercero de Usura	0.00
Costo Frente	0.00
Imp. Dto	0.00
Exp. Comunal	0.00
Exp. Serv. Urbano	0.00
Plano Mensura	0.00
Parcela	1881

Observaciones



El Valor de terreno avaluado se deberá consignar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art. 20 Ley Mec. Nº 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sello del funcionario que lo emite

MRO. José Carlos González
Jefe de Departamento
Sistema de Información Geográfica
Departamento Geografía
Municipalidad de Ushuaia

FIRMA

Ushuaia, 01 de Noviembre de 2016



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

NOMENCLATURA CATASTRAL		C	42	11	01
OBJETO: CONFORME A OBRA USO PREDOMINANTE: VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y DEPOSITO FAMILIAR					
PROPIEDAD DE: MARIA EUGENIA RUIZ					
DONATARIAS: EUGENIA JUDITH HEPP, MARIA AMALIA INGRID HEPP, PATRICIA EVELYN HEPP					
APODERADO: PATRICIO LAGOS HEPP por MARIA AMALIA INGRID HEPP y PATRICIA EVELYN HEPP					
DOMICILIO: Calle Sin Nombre S/Nº USHUAIA					
PLANO DE: ARQUITECTURA					Escala 1:100
ZONIFICACION CE		D.N. 1000 hab/Ha D.U. 500 hab/Ha F.O.S. 0.33 F.O.T. 0.54		PROPIETARIA: MARIA EUGENIA RUIZ Dirección: Calle Belkamarín Nº 258 Firma:	
				DONATARIA: EUGENIA JUDITH HEPP Dirección: Calle Belkamarín Nº 258 Firma:	
				APODERADO: PATRICIO LAGOS HEPP Dirección: Calle Belkamarín Nº 258 Firma:	
CROQUIS DE UBICACION			DIRECTOR DE PROYECTO: Nombre: M. A. O. Mán R. Sommer Dirección: 12 de Octubre Nº 704 Q3 P1 Mat. Mun. Nº 506 Mat. Prof. Nº 8084 Firma:		
			DIRECTOR DE OBRA: Nombre: M. A. O. Mán R. Sommer Dirección: 12 de Octubre Nº 704 Q3 P1 Mat. Mun. Nº 506 Mat. Prof. Nº 8084 Firma:		
Sup. Parcela		307.85 m²		CONSTRUCCION: Nombre: M. A. O. Mán R. Sommer Dirección: 12 de Octubre Nº 704 Q3 P1 Mat. Mun. Nº 506 Mat. Prof. Nº 8084 Firma:	
Sup. a conformar		165.87 m²			
Sup. Cubierta Total		165.87 m²			
Sup. Libre		207.49 m²			
LA APROBACION DE LOS PLANOS NO EXIME DE LA OBLIGACION DE SOLICITAR PERMISO DE HABITACION					
<h1>APROBADO</h1>					